



Acta N° 201 del de 19 de noviembre de 2015 1 de 15

*¡Actuaciones Responsables!*

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

#### **ACTA NÚMERO 201**

**FECHA:** NOVIEMBRE 19 DE 2015  
**HORA:** 08:00 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Buenos días para todos los presentes, buenos días Honorables Concejales, por favor hacer uso de las curules para iniciar la sesión del día de hoy.

Por favor señor Secretaria leemos el orden del día.

#### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los compañeros presentes, Concejales y Concejales, compañeros del la Secretaría De Medio Ambiente, después de la plenaria se hace el primer debate, al proyecto de Acuerdo en mención, como oponente, el Concejal Nabor Alexander Castaño Cano. Siendo las 8 de la mañana de Noviembre 19 DE 2015, damos inicio a la sesión Plenaria con el siguiente orden del día

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. COMUNICACIONES
3. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.



*¡Actuaciones Responsables!*

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Gracias.  
Por favor verificamos el quórum.

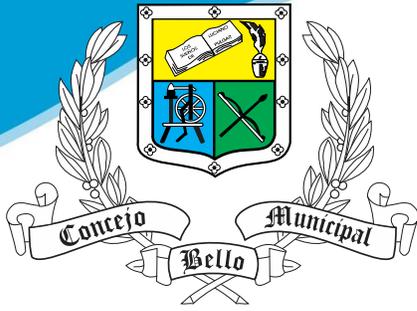
## **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

### **Honorable Concejal:**

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
NAVOR ALEXANDER CASTAÑO CANO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.



*¡Actuaciones Responsables!*

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente con la venia de los honorables concejales

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Continuamos con el orden del día no sin antes darle un cordial saludo a la Doctora María Isabel López Secretaria de Medio Ambiente, a todo el equipo de trabajo, un cordial saludo a Elberth Patiño, concejal electo gracias por estar aquí acompañándonos, a Octavio que ya ha venido en reiteradas ocasiones, a Gabriel Jaime Concejal electo, nos hemos sentido acompañados por vario de ustedes en estos días y de verdad que es bueno que nos vamos integrando y conociendo la temática del honorable concejo municipal, del cual ustedes hoy en día ya son actores y parte de esta comparación.

Continuamos con el orden del día señor secretario.

2. Comunicaciones.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Sí, Señor Presidente.



Acta N° 201 del de 19 de noviembre de 2015 4 de 15

*¡Actuaciones Responsables!*

Memorando: Bello, 12 de Noviembre de 2015

Señor

Carlos Arturo Carmona Rodríguez

SECRETARIO

Cordial Saludo

La secretaria De Educación y Cultura con el apoyo del concejo Municipal De Cultura, realizaran el foro municipal de cultura y su poder transformador, este próximo Sábado 21 de noviembre a partir de las 8 en la biblioteca Marco Fidel Suárez.

Este importante evento tiene como marco central promover el ejercicio de la reflexión sobre nuestra identidad cultural y artística pasado presente y futuro en el marco de lo teórico del contexto Municipal, Departamental y Nacional. Así mismo conocer las perspectivas políticas en cuanto al desarrollo cultural del municipio por parte de los dirigentes administrativos frente la incidencia de la cultura y la administración Municipal.

Esperamos contar con su grata presencia.

Laida Catalina Ríos Cadavid.

Esta extensiva a los honorables concejales.

Para la asistencia también señor presidente de los honorables concejales.

No tengo más comunicados en la mesa señor presidente, no sé si ustedes tienen algún comunicado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Algún comunicado. Continuamos con el orden del día señor secretario.



Acta N° 201 del de 19 de noviembre de 2015 5 de 15

*¡Actuaciones Responsables!*

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor presidente, anuncio el ingreso a la plenaria de los siguientes concejales.

**3. PREPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Señor secretario hay proposiciones sobre la mesa.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo preposiciones sobre la mesa.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Algún honorable concejal.

Honorable concejal Basiliso Mosquera Vicepresidente Primero. Bien pueda.

**TIENE LAPALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Gracias Señor presidente, a usted compañero Carlos Augusto Mosquera, a los honorables concejales, secretario del medio ambiente, funcionarios del medio ambiente, el jurídico y a todos los presentes en el recinto.

Señor presidente: quiero hacer una petición haber si se puede hacer una modificación en el orden del día de mañana, por motivos de salud debo cumplir una cita médica, entices si es posible mañana la plenaria a las 11 de la mañana.



*¡Actuaciones Responsables!*

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

La honorable Concejal Daniela Ortega, a qué horas puede usted. Bueno el honorable Concejal Basiliso Mosquera, retira la proposición. Entonces como es costumbre mañana a las 8 de la mañana. Por favor señor secretario me informa si falta algún honorable concejal y si estamos completos.

## **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Tenemos el ingreso de la plenaria de los siguientes concejales:

Nubia Estella Suarez caro

Francisco Echeverri Cárdenas

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

En Varios ya le voy a dar la palabra al señor jurídico. Gabriel Jaime Tavares.

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Bien pueda. Con el uso de la palabra en varios.

## **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA**

Muchas gracias señor presidente.

Primero, para el primer debate del primer proyecto de acuerdo. El del área metropolitana a la comisión de económicas para que mañana le demos el primer debate, la podemos hacer después de la sesión de las 8 de la mañana, después de que termine para que quede 9 de la mañana, comisión de económica para que le demos primer debate al proyecto del Área Metropolitana.

En el segundo punto presidente, durante todo este periodo de cuatro años se formaron unas comisiones accidentales, que; yo creo que fueron muy pocas que



*¡Actuaciones Responsables!*

Dieron todo positivo. Qué bueno de pronto al concejo que viene el año entrante que casi que fue renovado más del 50/ ciento es muy bueno que esas comisiones accidentales es que ellos se den cuenta que hay muchas comisiones que quedaron en el limbo. Yo le digo por ejemplo en el tema de de una comisión de las normas urbanísticas, el tema de movilidad. Muy bueno pasar un informe le pudiéramos entregar al concejo para a aquellos que entran y quieren retomar aquellas comisiones por qué muy bueno fuera.

Es que las comisiones accidentales se hacen para eso, en su momento pero si no se nada; muy bueno fuera que las retomen si quieren retomarlas para que esto tenga algún fin que es para eso que se hacen las comisiones y ojala tengamos una respuesta positiva. Eso era todo señor presidente muchas gracias.

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Con gusto honorable concejal Gabriel Jaime.

A los honorables concejales electos es muy importante las comisiones accidentales porque es la presencia de ustedes en las diferentes necesidades y problemáticas de los barrios y de las comunidades pero poco o nada hace una comisión si no tiene el apoyo y concurso por parte de la administración central y de los secretarios de despacho eso es algo que debes reevaluar porque tenemos que ser sinceros esta corporación recibió muy poco apoyo de la administración y muy poco apoyo de algunos secretarios de despacho lo que tiene que ver con comisiones accidentales, la comisiones accidentales para que un honorable concejal haga una buena labor necesita indiscutiblemente del apoyo de las secretarias y de la administración central, es una recomendación respetuosa que les hago a los honorables concejales que fueron electos.

Vamos a darle paso honorables concejales al Doctor José Gabriel, Jurídico de la corporación y al Doctor Joaquín, para que nos explique y nos den una respuesta

De una tutela y nos van a informar de otra tutela yo les voy a dar la palabra al Doctor José Gabriel Hernández, Jurídico de la corporación bien pueda Doctor.



*¡Actuaciones Responsables!*

## **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSE GABRIEL HERNANDEZ OVANDO JURIDICO DEL CONCEJO DE BELLO**

Gracias Señor presidente, muy buenos días para usted y la mesa directiva, honorables concejales y los concejales electos que se encuentran en este momento Elberth y Octavio, perdón y Gabriel.

Tenemos dos aspectos que quiero en varios informarles con respecto a la tutela y al tema que se trato ayer y se debatió ayer en la corporación con respeto a la tutela, de estos señores: Rodrigo Múnera Zapata y este señor Álzate; y que se quiso por parte de la dirección jurídica de la asesoría jurídica, y obviamente en términos perentorios quiero que el Doctor Juan Gil lea la RESPUESTA a la acción de tutela en esta materia que se proyecto y que creo quiero que ustedes la tomen en cuenta para no tener que pasarla a cada uno de ustedes y que la lean es sino leerla y hacerle la explicación respectiva porque cada uno de ustedes según la acción interpuesta o encobada es necesario que ustedes firmen la respuesta, entonces es importante que ustedes conozcan las apreciaciones desde el punto de vista jurídico y conceptual y contextual a la respuesta de esta tutela y como segunda informaron información, les comunico que ayer interpuso una tutela; Ana María Del Socorro Zuloaga Araque contra el proceso de concurso de meritos del Concejo Municipal De Bello. En el tema que no se le tuvo en cuenta las equivalencias porque ella el 3 de Noviembre cuando mediante el proceso de concurso de meritos para el personero Municipal se publico en la pagina del concejo de la Universidad De Medellín que esta Abogada no fue admitida por no presentar titulo de posgrado como dice la norma, como lo dice la ley 15 /51.

Ella piensa que se vulneraron sus derechos porque ella dice que tiene más de doce años de experiencia en las diferentes personerías del Valle de Aburra y no se le tuvo en cuenta esas equivalencias por su experiencia como dice la norma. Efectivamente la Universidad De Medellín, cuando ella hizo la reclamación por no ser admitida, porque se le contesto, pues no estuvo de acuerdo con esa respuesta que le dieron a la Universidad De Medellín en la lista de admitidos, no la admitió y

Esto dio origen a esta acción de tutela y dan un día para la respuesta. Ese es el origen y el motivo de la causa que ella aduce para interponer la acción de tutela,



Acta N° 201 del de 19 de noviembre de 2015 9 de 15

*¡Actuaciones Responsables!*

quise comentárselas y informárselas porque esta, tutela de la universidad de Medellín y obviamente el Concejo Municipal de Bello.

Otra Acción de tutela se le da traslado inmediatamente a la Universidad de Medellín porque ellos mediante del contrato son los que tienen que proceder a su respuesta, sin embargo esta asesoría jurídica ya tuvo comunicación con la universidad de Medellín y vamos a mirar el tema conjuntamente como es el consejo de Bello que es el responsable de esta acción de tutela para que ustedes señores corporados sepan al respecto. Le doy paso entonces a Doctor Joaquín, para que le haga lectura a la respuesta de la acción de tutela. Si ustedes quieren van anotando alguna inquietud que tengan por referente a la respuesta y al final entonces se le dará aclaración si alguien lo cree procedente.

## **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOAQUIN ÁLVAREZ JURIDICO DEL CONCEJO DE BELLO**

Muy buenos días a la mesa directiva, a cada uno de los concejales y lo que primero deberíamos mirar, es con respeto a los motivos de la tutela. Esta tiene básicamente una motivación es dado a que no se dio una respuesta por cada uno de los concejales a un derecho de petición, con respeto a lo encortado, siendo así el señor Múnera Zapata entabla tutela para que se le responda a una citación o invitación publica a cada uno de los entes de la administración para que informe y se de control político eso es todo el colorarlo de la tutela como tal. La respuesta está en los términos como ellos la presentan también ósea tratando de ser muy puntuales en lo que respeta en la parte jurídica y en la parte motivacional de la misma, dice así:

Señor Juzgado Segundo Civil municipal De oralidad en su despacho  
Proceso: Tutela accionante  
Rodrigo Múnera Zapata

ACCIONADO: Nicolás Álzate Maya y otros

Referencia: respuesta de tutela  
Radicado: 2015 15/42,



*¡Actuaciones Responsables!*

Nicolás Álzate Maya Basiliso Mosquera, Carlos Augusto Mosquera, León Fredy Muños Jesús Ernesto Zapata, Mauricio Mejía Ocampo, Jean Lee Pavón Zapata Luis Carlos Hernández Giraldo. Juan Alberto Bedoya García, Nubia Estela Suarez Caro Mario Cuervo Henao, Nicolás Martínez Gonzales Carlos Mario Zapata Morales, Nabor Alexander Castaño Cano, Cesar Bladimir Sierra Martínez, Gabriel Jaime Tavares Baena, Nubia del Socorro Valencia Montoya, Isabel Daniela Ortega, como concejales accionados dentro del presente derecho de amparo manifestamos lo siguiente:

PRIMERO:

La falta de litigación por pasiva existe para todos, y cada uno de los concejales del Municipio de Bello, la falta de litigación, pasiva dentro del proceso de la referencia exceptuando los señores Nicolás Álzate Maya, Basiliso Mosquera, Carlos Augusto Mosquera, Gómez, como miembros de la mesa directiva de la corporación; quienes si contestaron debida forma el derecho de petición presentado por el señor Zapata Múnera, argumentando los siguientes preceptos.

No ser notificados en debida forma, ya que en el expediente presentado por el accionante no muestra siquiera sumariamente la presentación ideal y personal del derecho de petición para cada uno de los concejales del Municipio de Bello. Como la acción de tutela debe ser individualizada sea como persona natural o entidad pública o privada para tener claro el derecho de defensa y contradicción y así inculcar el debido proceso en cada uno de los casos. El señor Rodrigo Zapata Múnera dirige el derecho de petición así:

Doctor Nicolás Alzate Maya

Presidente del Honorable Concejo Municipal de Bello y demás Honorables concejales de la mesa directiva y todos los 19 corporados.

La forma como se dirige la petición accionante está determinando que este derecho de petición se dirige a la mesa directiva y en particular y a la corporación en general no está por los 19 concejales si la acción se dirigiera a cada concejal o



Acta N° 201 del de 19 de noviembre de 2015 11 de 15

*¡Actuaciones Responsables!*

Se halla nombrado a cada uno y dirigido a cada uno hubiera recibido un radicado recibido. Por eso la mesa directiva, contesto del derecho de petición en dicha forma. En representación como obra directiva y como lo ha sido autorizado por el concejo municipal.

Segundo:  
Señor Juez

La corporación a dado respuesta al Señor accionante en forma oportuna y adecuada los señores Alberto De Jesús Álzate Correa y Rodrigo De Jesús Múnera Zapata cuando elaboraron el derecho de petición, objeto de la tutela solo colocaron como dirección de notificación los correos electrónicos a los cuales se les dio la respuesta. Como efectivamente lo recibieron se desprende de la misma acción de tutela, la solicitud de copia del original, la respuesta la pueden hacer cumpliendo y respetando unos términos correspondientes para la entrega de documentos y no como ellos lo pretenden ósea cuando quieren y como deseen .

TERCERO:

Al Señor Zapata Múnera se le respondió de fondo alegándole por las consideraciones anotadas en la respuesta en la tutela es un mecanismo residual, ósea que el accionante tiene la jurisdicción administrativa para demandar el acto administrativo, que niega la solicitud y no acudir a un mecanismo excepcional como el derecho de amparo mediante tutela, este mecanismo está establecido para defender derechos fundamentales de los ciudadanos los cuales tanto la corporación como los concejales, consideran que no fueron violados.

CUARTO:

Debemos manifestar la oposición a algunas apreciaciones temerarias presentadas por el Señor Rodrigo Múnera Zapata incidiendo en la calumnia, violación al buen nombre, y de la falta de respeto ante los 19 concejales del Municipio de Bello y al concejo Municipal:



*¡Actuaciones Responsables!*

“...Y es dilatorio mirándose más bien complicidad de todos los 19 concejales con los hechos delictivos que se dan en un predio llamado finca de cortado de propiedad de la alcaldía “.

Lo anterior no es cierto, por cuanto no somos cómplices de ningún delito como lo aduce el señor Rodrigo Múnera. Se le manifiesta que debe hacer la siguiente denuncia penal si hemos cometido algún delito como lo anuncian y no excusarse que el juzgado compuse copias a la fiscalía y así poder defender nuestro buen nombre y realizar las acciones contra la injuria, la calumnia, con el fin de dejar antes las autoridades judiciales y la comunidad con esas afirmaciones temerarias

QUINTO:

Manifestando, nuestro deseo ser verdaderos representantes de la comunidad y dar fiel cumplimiento a nuestra función de control político en aras de poder debatir con la administración municipal con los señores Alberto De Jesús Múnera Correa y Rodrigo Múnera Zapata y la comunidad en general en proposiciones por el concejal, Jean Lee Pavón zapata se aprobó por los 19 concejales de manera unánime y el debate sobre el control político sobre los temas pertinentes del lote convenido por el cortado y las acciones pertinentes interpuestas por la comunidad y los alcances de las mismas además de conocer las acciones de la administración principal, ha ejecutado esta materia, fueron invitados por los interesados para el Sábado 21 de noviembre de 2015 a las 8 am, con esto damos certeza de que no hubo ningún interés diferente e servir a la sociedad Bellanita.

SESTO:

Por los anteriores argumentos solicitamos que se estime la acción de tutela, ya que hemos cumplido nuestro deber legal de contestar el derecho de petición y por sustracción de materia ya que con el debate público no hay razón ni argumento alguno de seguir con dicha acción.

SEPTIMO:



Acta N° 201 del de 19 de noviembre de 2015 13 de 15

*¡Actuaciones Responsables!*

Solicitamos al despacho se llame la atención al accionante para cuando haga uso de sus derechos fundamentales no aduce del derecho y no lo realicen de manera temeraria e insultante las acciones contra el concejo de Bello por cuanto merecemos todo respeto.

OCTAVO:

Nicolás Alzare Maya, Basiliso Mosquera Álvarez, Carlos Augusto Mosquera Gómez concejales y miembros de la junta directiva de la corporación notificamos cada uno de los hechos y pretensiones que se presentan y que sean de nuestra competencia dentro de la respuesta de la acción de tutela.

Anexamos copia del debate Público.  
Y firman todos los 19 concejales.

Esta simplemente es la proyección de la respuesta de la tutela cada uno de ustedes, mirara la conveniencia si firma o no la respuesta de la tutela, de todas maneras deben de hacerlo de manera individual, en caso que no lo hagan colectivo.

Eso es todo Señor Presidente.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSE GABRIEL HERNANDEZ OVANDO JURIDICO DEL CONCEJO DE BELLO**

Quiero recordarle señor presidente que el honorable concejal que no esté de acuerdo con la respuesta de la tutela o no la firmen le corresponderá entonces a él particularmente hacer uso de su derecho de contradicción a la defensa.

Gracias señor presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Señores jurídicos de la corporación si algún honorable concejal tiene algún cambio o alguna observación a lo escrito y leído por el Doctor Joaquín lo pude hacer o si quedo bien no hay ningún problema entonces la enviamos así.

Honorable concejal Carlos Mario Zapata, antes de darle un cordial saludo a la concejal



Acta N° 201 del de 19 de noviembre de 2015 14 de 15

*¡Actuaciones Responsables!*

Electa Lorena Gonzales bienvenida muchas gracia.

Bien pueda señor concejal Carlos Mario Zapata.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA**

Muchas gracias señor presidente, un saludo a todos los corporados a los invitados en el día de hoy y a los concejales electos.

Doctor Joaquín usted por allá en unas de las apartes que también es bueno que se tenga encuentra es que el lote nuestro propiedad del municipio de Bello y hace la alusión que es el municipio de bello, por eso hay que hacerle la aclaración porque en el derecho de petición que ustedes plasman un documento que tengo del 18 de Noviembre, ellos igualmente citan que es del Municipio de Medellín así este en predios del municipio de Bello.

Algún otro honorable concejal.

Esperemos un momento démosle uso de la palabra al Doctor Jose Gabriel Hernández, bien pueda.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSE GABRIEL HERNANDEZ OVANDO JURIDICO DEL CONCEJO DE BELLO**

Es procedente la apreciación y observación el Doctor Carlos Mario Zapata entonces le damos la certeza para no cambiar esa de la hoja para que ustedes firmen los invito y basados en el principio de buena fe por parte de esta, para que firmen. Doctor Joaquín, antes de irse la firmen yo les estoy dando fe que se va a cambiar, haciendo uso de la buena fe y que se va a cambiar esa parte y que los honorables concejales se puedan ir y nos firmen y le hacemos esa adición al comentario y apreciación que hace el honorable concejal Carlos Mario Zapata.

Es todo señor presidente.



Acta N° 201 del de 19 de noviembre de 2015 15 de 15

*¡Actuaciones Responsables!*

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Muchas gracias señor jurídico. se les recuerda a la comisión de asuntos sociales de que tan pronto termine esta sesión se reúne para darle primer debate al proyecto de acuerdo 025 por medio del cual crea y se implementa el centro de Manejo integral para la fauna domestica vulnerable del municipio de Bello.

Entonces continuamos con el orden del día señor secretario.

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Permítame señor presidente, el ingreso de algunos concejales a la plenaria.

Le informo que está agotado el orden del día señor presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA**

Agotado el orden del día levantamos la sesión y citamos para mañana a las 8 de la mañana. Gracias a todos y feliz día.

**Nicolás Alzate Maya**  
Presidente

**Carlos Arturo Carmona Rodríguez**  
Secretario

Luz Mary Torres Fonnegra.